

Supuesto primero: Derecho Administrativo

La profesora Ayudante Doctor D^a Luisa Martínez, adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cádiz y miembro de su Consejo de Departamento, presenta las siguientes cuestiones en su unidad administrativa que usted, como Técnico/a encargado/a del caso debe resolver:

Preguntas:

Pregunta 1.- El Consejo de su Departamento ha celebrado una sesión, convocada en tiempo y forma, en cuya acta de sesión, firmada por el Secretario del Departamento, consta que han estado presentes, física o telemáticamente, 16 de sus 23 miembros, así como el propio Secretario. La Sr^a Martínez le solicita asesoramiento sobre la validez de la sesión celebrada, ya que 6 de sus miembros considerados asistentes, no se encontraban presentes físicamente y sí por teléfono y medios audiovisuales. Igualmente, solicita se le asesore sobre la validez de la sesión, al no encontrarse entre los asistentes (física o telemáticamente) el Director del Departamento (presidente del órgano colegiado). Justifique la respuesta.

Pregunta 2.- En el caso de que quedase acreditado que la sesión no fue presidida por nadie, califique jurídicamente el hecho y explique las consecuencias de la calificación realizada.

Pregunta 3.- El Director del Departamento le solicita informe respecto de la posibilidad de asistencia de la profesora Martínez a una sesión del Consejo de departamento, toda vez que hay un punto del orden del día en el que se aprueban las propuestas de baremación de plazas de una convocatoria de Profesor Contratado Doctor, en la que ha participado la profesora Martínez, ya que esgrime su condición de miembro del Consejo de Departamento para justificar su asistencia. Argumente su respuesta y el alcance de la misma.

Pregunta 4.- La profesora Martínez le solicita asesoramiento respecto a la posibilidad de impugnar el acuerdo del Consejo de Departamento que no le permitió su asistencia total o parcial, preguntándole ante quien puede presentar la reclamación y que clase de actuación puede realizar, así como qué plazo y consecuencias tendría. Justifique su respuesta.

Pregunta 5.- Como contestación a la impugnación presentada por la profesora Martínez, se emite la resolución correspondiente. Para incluir en dicha resolución, se le pide que detalle el pie de recurso que correspondería incluir en la misma.

Pregunta 6.- Si la resolución de contestación a la impugnación del acto del Consejo de Departamento por la profesora Martínez no se emite y notifica en plazo, que efectos tendría tal hecho para la profesora y que actuaciones y plazos tendría para poder accionar contra la falta de contestación.

Pregunta 7.- Si no se hubiese emitido y notificado la resolución correspondiente a la impugnación que ha realizado la profesora Martínez, se le pide que informe sobre la posibilidad de que la UCA emita y notifique la resolución fuera del plazo y, en su caso, si estaría limitada la resolución a emitir. Justifique la respuesta.

Pregunta 8.- En el caso de que sí se hubiese emitido y notificado en plazo resolución desestimatoria de las pretensiones puestas de manifiesto por la profesora Martínez en su impugnación, y ella hubiese dejado transcurrir tres meses desde su recepción, qué le informaría sobre la posibilidad de interponer un recurso de reposición contra la resolución recibida o sobre la existencia de alguna otra vía para oponerse a la desestimación de su impugnación contra el acto del Departamento.

Pregunta 9.- En el caso de que la UCA opte por contestar fuera del plazo establecido, Informe sobre la eficacia y los efectos de la resolución emitida por la UCA; en el caso de que fuese estimatoria de las pretensiones de la profesora Martínez.

Pregunta 10.- Su superior jerárquico le pregunta sobre la siguiente situación: A la profesora Martínez se le notificó una resolución sobre la petición realizada por ella de reconocimiento de servicios previos, que ha sido firmada por el Vicerrector de Profesorado sin que conste en la delegación de funciones del Rector al Vicerrector su competencia sobre esta materia. Por lo que le pide que califique tal hecho y si existe alguna posibilidad para su subsanación, así como efectos de la subsanación en su caso. Justifique la respuesta.

Supuesto segundo: Gestión de Personal y Seguridad Social

D. Luis Artanges presenta su solicitud de participación a la convocatoria de proceso selectivo para acceso a la escala Técnica de Gestión (subgrupo A1) de la Universidad de Cádiz, por el sistema de turno libre. El mencionado D. Luis Artanges presenta su título oficial de Diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica y el de un Master oficial de la Universidad de Cádiz. Por otra parte, D^a Luisa Martínez es funcionaria de carrera del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con servicio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y ha sido seleccionada para ser contratada como Profesora Sustituta Interina en la Universidad de Cádiz con régimen de dedicación a tiempo parcial.

Preguntas:

Pregunta 1.- En el listado de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la escala Técnica de Gestión de la UCA ¿debe estar incluido D. Luis Artanges? Razone su respuesta.

Pregunta 2.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes y antes de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo al que concurrió D. Luis Artanges, presenta en el Registro General de la UCA su título oficial de Graduado en Derecho por la UCA, de fecha de emisión posterior al término del plazo de presentación de solicitudes ¿cambia este hecho su admisión o exclusión al proceso selectivo? Razone su respuesta.

Pregunta 3.- En el caso de que, ante el mismo hecho relatado en la pregunta anterior, su título oficial de Graduado en Derecho se hubiese emitido con fecha anterior al término del plazo de presentación de solicitudes. ¿Cuál sería el resultado con respecto a su admisión o exclusión al proceso selectivo? Razone su respuesta.

Pregunta 4.- D^a Luisa Martínez se presenta en las instalaciones de la UCA para la firma del contrato de trabajo como Profesora Sustituta Interina a tiempo parcial. En ese momento manifiesta su situación de funcionaria de Enseñanza Secundaria y solicita la compatibilidad entre los dos puestos públicos. Informe razonadamente sobre la procedencia o no de la concesión de la compatibilidad.

Pregunta 5.- En el caso de que D^a Luisa Martínez firmase el contrato, no comunicase su condición de funcionaria de Enseñanza Secundaria y no solicitase compatibilidad para los dos puestos públicos, ¿existiría responsabilidad disciplinaria? Y, en su caso, califique la falta cometida. Razone la respuesta.

Pregunta 6.- ¿Cuál sería el régimen de seguridad social en el que quedaría enclavada D^a Luisa Martínez por su contratación por la UCA como Profesora Sustituta Interina; en el caso de que fuese contratada? ¿De qué manera afectaría al régimen de seguridad social y cotizaciones de su puesto principal? Razone las respuestas.

Pregunta 7.- En caso de que el contrato de la Profesora Sustituta Interina D^a Luisa Martínez, se incrementase su régimen de dedicación a tiempo completo ¿sería posible la compatibilización de los dos

puestos? Razone la respuesta. Si no fuese posible la compatibilización de los dos puestos públicos y ella optase por permanecer en la UCA ¿Qué situación administrativa le correspondería en su Administración de origen y que efectos tendría?

Pregunta 8.- Después de varios años contratada como Profesora Sustituta Interina, D^a Luisa Martínez tiene intención de presentarse a una plaza de Profesora Titular de Universidad que su Departamento ha solicitado se convoque. ¿Relacione justificadamente los requisitos que debe cumplir la citada profesora para ser admitida a la convocatoria y los que debe cumplir la Universidad para poder convocar la plaza?

Pregunta 9.- Relacione las retribuciones (conceptos retributivos) que le corresponderían a una Profesora Titular de Universidad.

Pregunta 10.- En el caso de que D^a Luisa Martínez hubiese sido aceptada al concurso para acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y no estuviese de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión del concurso de acceso ¿Qué procedimiento de impugnación debería seguir, qué efectos tendría y órgano u órganos que intervendrían en el procedimiento?

Supuesto tercero: Gestión Financiera y Contratación Administrativa

El Instituto de Arqueología de la UCA, ha recibido una dotación inicial para el ejercicio 2018 de 120.000 € incorporada en el capítulo 2 de gastos, en la clasificación orgánica 20INAR0000. El Director de dicho Instituto, como responsable de la unidad de gasto, necesita asesoramiento técnico y plantea las siguientes 10 cuestiones:

Pregunta 1

Se pretende la adquisición de una máquina analizadora de muestras para el laboratorio del Instituto cuyo importe es de 32.000 € (IVA Excluido). Teniendo en cuenta que el responsable del material docente, además del criterio de valoración del mejor precio, pretende incluir un criterio de valor no cuantificable que supone un 20% del total de los criterios de valoración. ¿Qué tipo de procedimiento de contratación sería necesario iniciar para la adquisición de dicha máquina? Explica brevemente los motivos en que se basa dicha decisión.

Pregunta 2

Existe la intención de adquirir una vitrina expositora de muestras cuyo importe total es de 16.000 € (IVA Excluido). Habiendo sondeado el mercado, y confirmado de la existencia de varias empresas que pueden atender dicho suministro de forma eficiente, se pretende utilizar el mejor precio como único criterio de valoración ¿Qué tipo de procedimiento de contratación sería necesario iniciar? Explica brevemente los motivos en que se basa dicha decisión.

Pregunta 3

Respecto al procedimiento de contratación utilizado en la pregunta número 2 (adquisición de vitrina expositora). ¿De qué manera quedaría perfeccionado el contrato en este tipo de expediente y qué tipo de fianza o garantía sería necesario para este tipo de contrato?

Pregunta 4

Existe la necesidad de hacer uso de una zona de aparcamiento en la entrada del Edificio del Instituto por un total de 5 metros lineales de acerado. Justo el espacio necesario para el vehículo utilizado para las prácticas de campo. ¿Qué tipo de tributo correspondería pagar? Explica muy brevemente cuál sería el hecho imponible de dicho tributo.

Pregunta 5

Conforme a lo recogido en la Ley General Tributaria, describe los tipos de tributos existentes según su clasificación.

Pregunta 6

Un Técnico especialista de nacionalidad española y que pertenece al Instituto desde enero de 2018, estuvo con un contrato de trabajo en unas excavaciones en Italia, trabajando para una empresa cuya núcleo principal o la base de sus actividades o intereses económicos, de forma directa o indirecta radica en España. dicho contrato laboral fue desde el 1 de octubre de 2016 al 1 de septiembre de 2017. ¿Cuál sería

la residencia habitual a efectos fiscales para I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2017? Explique brevemente los argumentos.

Pregunta 7

Para la mejora del Instituto, se hace necesario la realización de una obra mediante contrato de obra menor, directamente formalizado entre el Instituto (UCA) como empresario promotor y el contratista, consistente en la rehabilitación de parte del edificio ¿Quién sería en este caso concreto el sujeto pasivo y explique brevemente cómo se realizaría la facturación de dicha obra?

Pregunta 8

Partiendo de la dotación inicial de 120.000€ disponible por el Instituto y en relación a la factura de la máquina analizadora de muestras adquirida en la pregunta nº1 ¿En qué capítulo de gasto correspondería su pago y cómo se debería proceder para disponer de dicha dotación en el mencionado capítulo? ¿A Quién corresponde la autorización definitiva de dicha operación presupuestaria?

Pregunta 9

A cierre del ejercicio 2017, el Instituto dispone de 45.000 € en la clasificación orgánica 18INAR0000 por créditos no ejecutados del convenio ARQUEOSUB cuyo plazo de ejecución termina en 2020. Habiéndose realizado en 2017 el reconocimiento y la efectiva recaudación de la dotación total para dicho convenio y la consiguiente incorporación en la clasificación orgánica. ¿Qué tipo de modificación de crédito sería necesaria realizar para disponer de dicha dotación en el ejercicio 2018 y quién aprobaría dicha modificación?

Pregunta 10

Existen una serie de gastos en el Instituto que se encuentran pendiente de realizar o de imputarse. Indique muy brevemente la naturaleza de los mismos y a qué capítulo de gastos correspondería imputarlos correctamente.

- a) Pagar 200 € por unos trabajos extraordinarios de toma de muestras realizados en fin de semana por un técnico de plantilla perteneciente al Instituto.
- b) Convocar una beca en prácticas para un estudiante por importe total de 2400 € durante un período de 6 meses, con la finalidad de formación y apoyo al proceso de catalogación del material arqueológico del Instituto.
- c) Imputar las facturas correspondientes al arrendamiento mensual de una máquina multifuncional para las tareas administrativas del Instituto.
- d) Contribuir con una aportación de 2000€ al organismo público CONAME “Consortio Arqueológico Mediterráneo”, con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía para colaborar en los gastos corrientes para la puesta en marcha de dicho organismo.

Supuesto cuarto: Gestión universitaria

En el presente curso académico 2017-2018, los siguientes estudiantes se matricularon en primer curso de Ingeniería Mecánica en la Escuela Superior de Ingeniería de Puerto Real, de la Universidad de Cádiz:

- Carlos R.M., quien realizó en abril de 2017 la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en la que obtuvo las siguientes calificaciones:
Comentario de Texto: 4
Lengua Castellana: 5
Inglés: 3
Dibujo Técnico: 8
Física: 8

En septiembre de 2017 se matriculó de 36 créditos (3 asignaturas del primer semestre y 3 del segundo), para poder compatibilizar los estudios con su actividad laboral (que acredita). El 8 de marzo de 2018 solicita ampliación de su matrícula, por un total de 12 créditos, correspondiente a dos asignaturas del segundo semestre, mediante escrito dirigido al Director del Centro, alegando que no ha superado ninguna asignatura hasta la fecha y que para el segundo semestre dispondrá de tiempo suficiente para compaginar estas dos nuevas asignaturas con su trabajo.

- Ignacio F.C., quien superó sus estudios de Bachillerato por la modalidad de Ciencias en el año 2017, con nota media en 2º de Bachillerato de Matrícula de Honor y tras superar la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU), se matriculó de 60 créditos. Dado que durante sus estudios de Bachillerato formó parte de la Junta de Delegados, desde su ingreso en la Universidad ha mostrado especial interés por ser representante de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad.
- María S.M., quien en 2015 al finalizar sus estudios de Bachillerato superó la Fase General de la Prueba de Acceso a la Universidad (P.A.U.) y dos materias de la Fase Específica. Tras superar la P.A.U. decidió cursar el Ciclo Formativo de Grado Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. Al finalizar, tras obtener el Título de Técnico Superior, se matriculó de 60 créditos en el Grado de Ingeniería Mecánica, solicitando, como en años anteriores, la beca del Ministerio de Educación.

Carmen L.C., que imparte la asignatura de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en el Grado de Ingeniería Mecánica que cursan los tres estudiantes, es Contratada Doctora, y dado lo avanzado de su embarazo, decidió inscribirse como pareja de hecho en el Registro Oficial el pasado mes de diciembre con su pareja y compañero de Departamento, Contratado Doctor como ella, naciendo su hijo en el mes de enero de 2018.

Preguntas:

Pregunta 1.- Calcule la calificación obtenida por Carlos R.M. en la Fase General, en la Fase Específica, así como la calificación Final, de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, indique si superó o no la prueba y por cuál o cuáles cupo/s ha podido obtener plaza en el procedimiento de admisión a los estudios de Grado en Ingeniería Mecánica, indicando el porcentaje mínimo de reserva en el/los cupo/s que identifique.

Pregunta 2.- Realice propuesta de resolución (sólo de fundamentos de derecho) de la solicitud de ampliación de matrícula formulada por Carlos R.M., teniendo en cuenta que la memoria del plan de estudios no establece límite específico de número máximo de créditos matriculados por curso académico.

Pregunta 3.- A efectos de permanencia en los estudios iniciados por Carlos R.M., ¿cuántos créditos tendrán que superar en su primer curso para poder continuar sus estudios de Ingeniería Mecánica durante el curso siguiente?

Pregunta 4.- Indique si Ignacio F.C. tiene algún tipo de bonificación o reducción en los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios, al acreditar su matrícula de honor en 2º de Bachillerato.

Pregunta 5.- Indique la información que facilitaría a Ignacio F.C. sobre los órganos centrales colegiados de gobierno de la Universidad de Cádiz, en los que podría formar parte como representante de los estudiantes.

Pregunta 6.- Indique la/s vía/s de acceso al Grado de Ingeniería Mecánica de María S.M.

Pregunta 7.- ¿Qué clase de matrícula, a efectos de exenciones y subvenciones, ha formalizado María S.M., al haber presentado solicitud de beca del Ministerio? ¿A qué reducción o exención ha tenido derecho?

Pregunta 8.- ¿Qué opciones han tenido los tres estudiantes citados en el supuesto para hacer efectivo el importe de su matrícula? ¿Qué consecuencias tiene el impago de la matrícula?

Pregunta 9.- ¿Tiene derecho Carmen L.C. a algún tipo de permiso o licencia por su inscripción en el Registro Oficial de parejas de hecho? ¿Y para los cursos de preparación al parto?

Pregunta 10.- ¿Qué permiso/s podrá disfrutar Carmen L.C. por el nacimiento de su hijo?